



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 NOV 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 2044-12

Exptes. No. 4525/12, 4526/12, 4528/12, 4529/12 y 4530/12

**VISTO:**

La Resolución H.No.889/12 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de becas de Investigación en la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE las Comisiones Evaluadoras de las Escuelas de Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía, Antropología y Ciencias de la Comunicación, se constituyeron en tiempo y forma, expidiéndose de manera unánime en todos los casos;

QUE no se presentaron impugnaciones ni objeciones al proceso;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos 722, 723, 724, 725 y 726 recomendó que se proceda con las designaciones correspondientes;

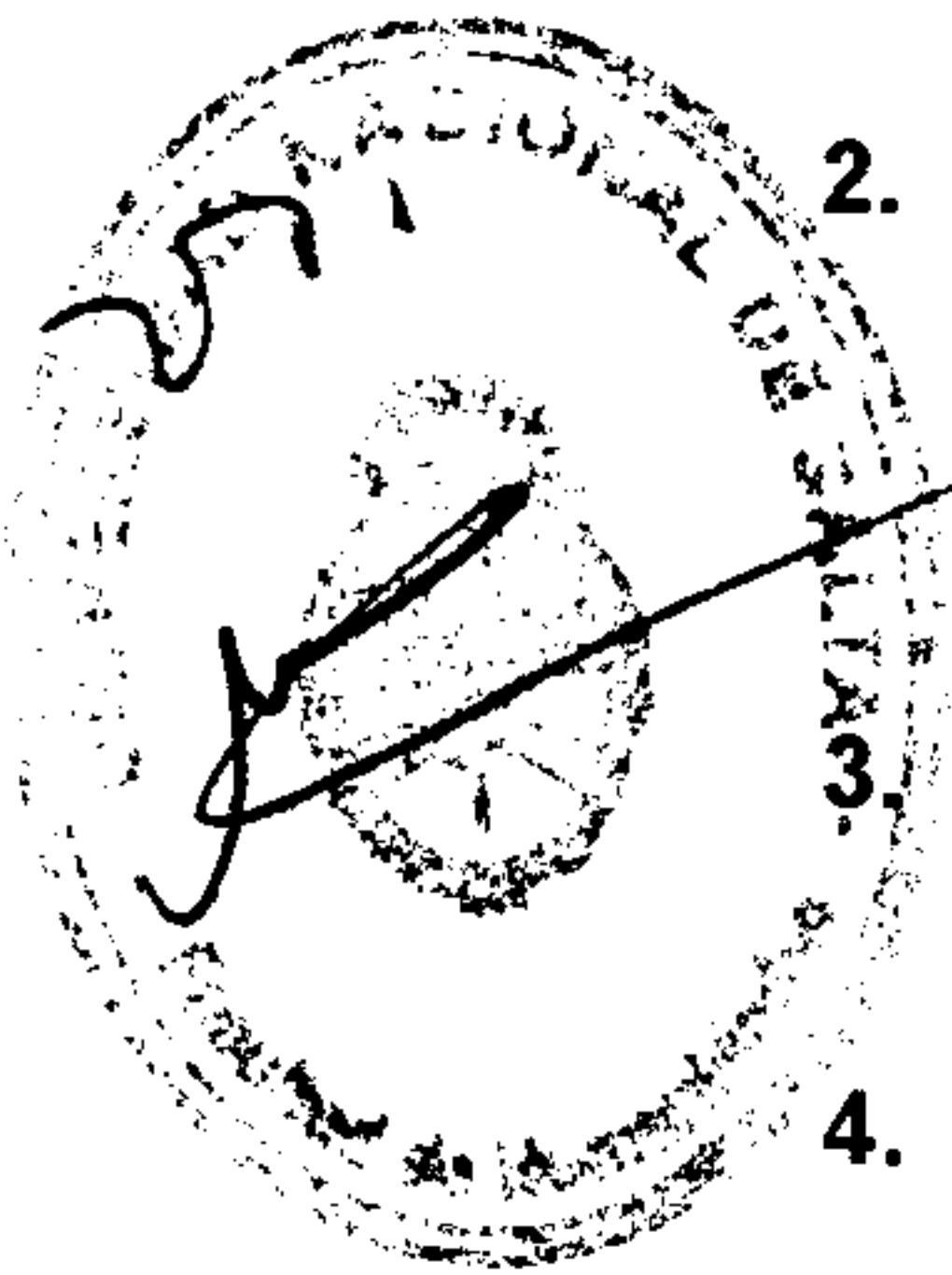
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En la sesión ordinaria del día 20/11/12)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR**, de conformidad a los informes producidos por las Comisiones Evaluadoras de las Escuelas de Ciencias de la Educación, Letras, Filosofía, Antropología y Ciencias de la Comunicación, la siguiente **Becas de Investigación** a los alumnos que se detallan:

1. Emilse Katherina TACACHO, DNI No.32.399.972. Tema: *"Prácticas escolares y efectos de identidad/alteridad. Sobre las relaciones y los usos del tiempo y del espacio en una escuela rural pluriétnica"*. Dirección: Ariel Durán. Carrera: Ciencias de la Educación.
2. Ramón Antonio GARZÓN, DNI No.33.922.061. Tema: *"Análisis de algunas características y condiciones de la infraestructura escolar para la Educación Secundaria en la Provincia de Salta, en el marco de la extensión de la obligatoriedad. Estudio de casos"*. Director: Néstor Hugo Romero. Carrera: Ciencias de la Educación.
3. Luciana ARRIAGA, DNI No.35.096.419. Tema: *"Raúl Aróz Anzoátegui, poeta y ensayista"*. Director: Rafael Fabián Gutiérrez. Carrera: Letras.
4. Mario Leandro ARCE DE PIERO, DNI No.35.477.987. Tema: *"Paredes que hablan: un estudio de los graffitis salteños de principios del siglo XXI"*. Directora: Susana Rodríguez. Carrera: Letras.
5. Ima Natalí SAAVEDRA, DNI No.32.170.717. Tema: *"Crítica, contraconductas y gubernamentalidad moderna"*. Director: Alejandro Ruidrejo. Carrera: Filosofía.
6. Olga Soledad FLORES, DNI No.27.175.985. Tema: *"¿Los niños también filosofan?"*. Directora: Analía del Valle MANZUR. Carrera: Filosofía





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 2044-12

7. Facundo Joaquín AGÜERO, DNI No.33.970.948. Tema: "Los usos tecnológicos de la comunicación y su incidencia en el perfil profesional de los nuevos comunicadores". Director: Leonardo Sosa. Carrera: Ciencias de la Comunicación.
8. Claudia Fernanda LEAL, DNI No.34.031.772. Tema: "Prácticas de Comunicación/Educación en el Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil No.1". Director: Ramón Burgos. Carrera: Ciencias de la Comunicación.
9. Erika Valeria CARO MAURIN, DNI No.33.233.463. Tema: "El tratamiento periodístico de la Diversidad Sexual en el diario El Tribuno de Salta 2009-2010". Directora: Alejandra Cebrelli. Carrera: Ciencias de la Comunicación.
10. Marina Ivonne TONCOVICH, DNI No.23.912.823. Tema: "El periodismo radiofónico en Salta: exploración sobre las configuraciones, sobre géneros radiofónicos y las prácticas periodísticas en radios informativas de la ciudad de Salta". Director: Emiliano Venier. Carrera: Ciencias de la Comunicación.
11. Ana PUCCI OLLETA, DNI No.25.411.479. Tema: "Resolviendo la vida. Un acercamiento a la problemática habitacional desde la experiencia de las mujeres. El caso del Barrio Congreso Nacional. San José de los Cerrillos. Salta". Directora: Andrea Jimena Villagrán. Carrera: Antropología.
12. Romina FADUL, DNI No.33.674.654. Tema: "¿Transición demográfica o revolución reproductiva en la Provincia de Salta?". Directora: Noemí Acreche. Carrera: Antropología.


**ARTICULO 2º.-** FIJAR por tal beneficio la suma de PESOS, QUINIENTOS (\$500,00) por mes, a partir del 01/12/12y por el término de (10) diez meses.

**ARTICULO 3º.-** ESTABLECER como requisito para la percepción de la beca, la presentación del control académico a que hace referencia el Artículo 13º de la Resol.H.No.1076/00 -Reglamento Becas-, el que será elevado con la intervención de su director.

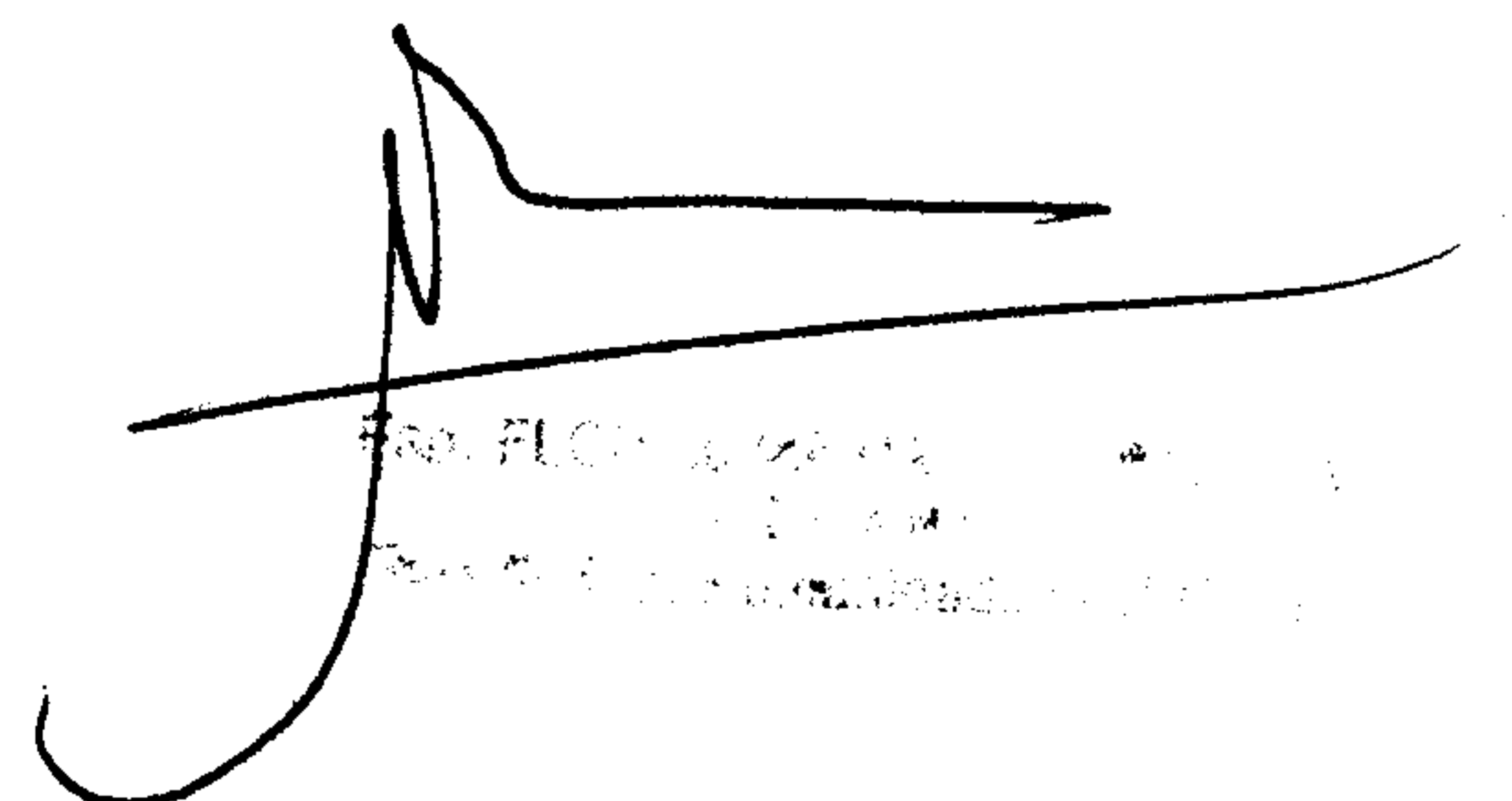
**ARTICULO 4º.-** IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.3 -TRANSFERENCIAS- Transferencias al Sector Privado p/financiar gastos corrientes- Becas, del presupuesto de esta Facultad para el Ejercicio 2012.

**ARTICULO 5º.-** NOTIFÍQUESE a los alumnos beneficiados, y comuníquese Directores de beca, Escuela de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mda

  
Secretaría de la Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Salta



  
Fac. FLCH  
Calle 24 de Septiembre 5150  
4400 Salta